Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: http://www.raspeig.org

Expediente
292 / 2016 / DEC

Número de resolución: 355/2016
Fecha de resolución: 11/03/2016

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

El artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de diciembre de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de aplicación a las entidades locales como subsector dentro del sector público, y que entró en vigor el 1 de mayo de 2012 que establece que

*"1. Las Administraciones Públicas elaborarán un **marco presupuestario** a medio plazo en el que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los **objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.***

2. Los marcos presupuestarios a medio plazo abarcarán un periodo mínimo de tres años y contendrán, entre otros parámetros:

a) Los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de las respectivas administraciones públicas.

b) Las proyecciones de las principales partidas de ingresos y gastos teniendo en cuenta tanto su evolución tendencial, es decir basada en políticas no sujetas a modificaciones, como el impacto d las medidas previstas para el periodo considerado.

c) Los principales supuestos en los que se basan dichas proyecciones de ingresos y gastos.

3. Los marcos presupuestarios servirán de base para la elaboración del Programa de Estabilidad."

Visto el Informe de la Interventora Municipal nº 83 I.I 36/2016 de 10 de marzo de 2016, se procede a aprobar el marco presupuestario del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para los ejercicios 2017-2019 en términos consolidados tal y como expone el articulo 2.1 de la LO 2/2012, estando integrada dicha consolidación por el Ayuntamiento, Organismo Autónomo Local Patronato de Deportes y la Entidad Pública Empresarial San Vicente Comunicación, considerando para el 2018 los mismos objetivos, de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto que los establecidos para el 2017, ya que a fecha de este acuerdo no han sido aprobados por el Consejo de Ministros.

CSV*: 10706573251730411606

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámties > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: http://www.raspeig.org

Es por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 f) de la Ley 7/ 1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante este MI DECRETO

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el Marco Presupuestario de esta entidad para el periodo 2017-2019 en términos consolidados y cuyo contenido resumido por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS	2017	2018	2019
1.Impuestos directos	17.541.500,00	17.631.150,00	17.729.765,00
2.Impuestos indirectos	385.000,00	392.500,00	400.000,00
3. Tasas y otros ingresos	6.045.752,90	6.057.767,39	6.077.567,20
4.Transferencias corrientes	14.500.327,35	14.732.332,59	14.968.049,91
5. Ingresos patrimoniales	212.100,00	212.100,00	212.100,00
Subtotal corrientes	**38.684.680,26**	**39.025.849,98**	**39.387.482,11**
6. Enajenación de Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
Ingresos no financieros	*38.684.680,26*	*39.025.849,98*	*39.387.482,11*
8. Activos financieros	2,00	2,00	2,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	*2,00*	*2,00*	*2,00*

CSV*: 10706573251730411606

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámties > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: http://www.raspeig.org

Total	**38.684.682,26**	**39.025.851,98**	**39.387.484,11**

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS	2017	2018	2019
1. Gastos de personal	15.024.140,42	15.295.326,15	15.571.406,79
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	15.714.290,21	16.422.108,27	17.161.778,14
3. Gastos financieros	66.255,00	76.988,00	86.348,00
4. Transferencias corrientes	1.924.088,63	1.954.874,05	1.986.152,03
Subtotal corrientes	**32.728.774,26**	**33.749.296,47**	**34.805.684,97**
6. Inversiones reales	4.403.433,56	3.938.728,46	3.580.480,71
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
Gastos no financieros	*37.132.207,82*	*37.688.024,93*	*38.386.165,68*
8. Activos financieros	17.502,00	17.502,00	17.502,00
9. Pasivos financieros	1.324.119,62	1.072.617,73	774.423,48
Gastos financieros	*1.341.621,62*	*1.090.119,73*	*791.925,48*
Total	**38.473.829,44**	**38.778.144,66**	**39.178.091,16**

SEGUNDO: Aprobar el contenido de los formularios a remitir al Ministerio de Economía y Hacienda F.2.1.1 (CUD 11002516613277002155), F.2.1.2 (CUD 11002516602325064242), F.2.1.3 (CUD 11002516351647657763) y F.2.1.4 (CUD 11002516613705733257) que se adjuntan como anexos.

TERCERO: Remitir la información anteriormente aprobada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

CUARTO: Dar cuenta del presente acuerdo al Ayuntamiento Pleno

QUINTO: Publicar el presente acuerdo en la página web municipal.

CSV*: 10706573251730411606

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámties > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: http://www.raspeig.org

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí, el Secretario

CSV*: 10706573251730411606

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámties > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).